Año II. Viernes 15 de Julio de 1881. Número 285.

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. . . . . 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre . . . . 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre, . 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente —La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, duranre tres dias cada mes, el anuncio que no exceda de cinco líneas.

LA EDUCACION DE LOS PENADOS.

Tiempo hace ya que se agita en todas partes, como necesaria, la idea de introducir esenciales reformas en nuestro sistema penitenciario, si se quiere que los criminales á quienes la ley castiga por un tiempo dado en los establecimientos de expiacion, vuelvan al seno de sus familias corregidos y en aptitud de ser útiles á la Sociedad, en vez de salir, cual hoy acontece, más identificados con el crímen é instruidos en los medios de perpetrarlo, eludiendo la responsabilidad; pues de este modo vienen los presidios á ser una escuela donde los penados, trasmitiéndose sus vicios é ingenios para sostenerlos, alimentan la depravacion, los ódios concebidos y proyectan nuevos hechos bajo la esperanza de la impunidad, para resarcirse del mal que sufren, ó futuras venganzas contra las personas á quienes culpan de su retencion, ya sean testigos que depusieron en la causa bajo la fe de un juramento, ó jueces que los condenaron cumpliendo con su deber. Hay más: los menos avezados al crímen, y que, por lo mismo, dan mayores proporciones á su falta en un principio, llegan á familiarizarse con ella al escuchar el relato de las cometidas por sus compañeros, ó si se libran de este contagio por un verdadero y eficaz arrepentimiento, como se creen desechados de la sociedad en que vivieron, y allá en su conciencia encuentran, bien ó mal fundada, alguna razon que les disculpa ó comparaciones que establecer, decaen en sus buenos propósitos ante la desgarradora idea de no ser posible la reconciliacion, se envenenan más y más con el resto de los que le rechazan por el estigma de presidiarios, y forman poco á poco un pacto con los compañeros de desgracia, que es, en todas ocasiones, el más estrecho é indisoluble.

No señalaremos hoy las mil y mil causas que sostienen el mal á grandes rasgos indicado, ni tenemos la idea de presentar, como medios de combatirlo, ruidosos cambios que siempre son difíciles. Nuestro propósito es más humilde: se basa en la educacion. Veamos ahora cómo podrá y deberá ésta aplicarse á aquellos establecimientos.

Creemos habrá en el mundo individuos tan avezados al crímen, tan perversos, que no conserven un átomo de bondad en su alma, ni un sentimiento generoso en su pecho, pero como una excepcion que no debe servir de base para nuestros juicios, ni de norma para nuestra conducta. Al presidiario, pues, por regla general, debemos todos, y más los que de católicos se precian, mirarle como á un hermano, y aun cuando entre ellos y el resto de los hombres honrados abrió un abismo el crímen, ¿ha de ser tan profundo que la expiacion y la perseverancia en el arrepentimiento no consigan cegarlo? ¿Por qué no hemos de acercarnos los buenos á dichos infelices, víctimas quizá de un arrebato ó de una acechanza, y hablarles con cariño, despertando en su corazon sentimientos de bondad que acaso estén dormidos, pero no muertos en su alma?

¿Se tuvo en cuenta al sentenciarles el verdadero, y quizá oculto, motivo que los impulsó al crímen? La misma autoridad que los condenó por la letra escrita quizá en el fondo de su conciencia los disculpe, achacando al descuido de la educacion, y á otras mil causas concurrentes, el acto cometido.

Dejar al una vez criminal abandonado á sí mismo, sin otro consuelo que el remordimiento, y cerrarle para siempre las puertas de la rehabilitacion, es un proceder indigno de almas nobles y una práctica contraproducente.

Nada fortalece tanto como la esperanza, y si aquel desgraciado la pierde, si todos le volvemos la espalda, ¿á quién ha de acudir? ¿Quién le ha de consolar? ¿Qué aspiraciones ha de tener para con una sociedad que le rechaza de su seno para encenagarlo más aún en el crímen? ¿Dónde está la justicia nuestra, como emanacion de la eterna, que tan pronto perdona?

Inspírese á los niños horror al vicio y compasion al vicioso; foméntense las escuelas haciendo forzosa la asistencia á ellas desde la más temprana edad; dóteselas cual corresponde, poniendo profesores de reconocida suficiencia y moralidad, y vigilando su desempeño.

Llévese tambien la educacion á los presidios, y que vean sus tristes moradores cariño en el trato, tendencias á mejorar sus costumbres, enmendando la falta que tal vez los condujo allí, y el éxito no se hará esperar.

Quien en primer término ha de contribuir al resultado es el apóstol de la moderna civilizacion: el maestro, cuya voz podria mucho más que la vara del cabo, los duros castigos de la disciplina y los dobles cerrojos de la prision.

Moralizar instruyendo es lo que pedimos. El planteamiento de la obra no nos parece difícil; pero se necesita mucho tino para establecerla, si ha de dar buenos resultados.

¿Quién puede hacerla?

Hé aquí una obra que depende exclusivamente del Gobierno.

EL BOMBO.

No he estudiado música, ni entiendo una palabra de contrapuntos, bemoles ni corcheas; ni conozco ninguna regla de instrumentacion; pero mi ignorancia en este punto no llega hasta el de hacerme desconocer que así como en todos los idiomas hay palabras que por su sonoridad melódica ó por su áspero y denso timbre pueden servir perfectamente para imitar las sensaciones plácidas ó terribles que al hombre conmueven, y que en saberlas emplear bien consiste uno de los méritos principales de la poesía, así en la música cada instrumento debe servir mejor que otro alguno para expresar una pasion ó un estado cualquiera del ánimo.

Si esto es así, preciso es convenir en una cosa; en que el bombo tiene ménos significacion en la orquesta que en la moderna sociedad. El dia que se presente una ópera *lucrativa,* lo cual no es muy difícil, dados los tiempos que corremos y el adelantamiento á que en todas las cosas llegamos, el bombo ganará como instrumento musical la importancia que hoy no tiene, y asistiremos á su *hegemonía:* entonces escucharemos con entusiasmo y á todo pasto solos de bombo.

Porque el bombo es el compañero inseparable de los anuncios ruidosos y de la inmodestia descarada. Es más: es en la época presente ese padrino que tan ansiosos buscan los que desean medrar: es la varita de virtudes que hace brotar agua de las peñas: es el anillo mágico que construye reputaciones no ménos brillantes ni más sólidas que los castillos encantados; es el amigo complaciente que nos presenta en las reuniones de la popularidad y de la fama, y nos siembra de flores el paso y nos favorece con una amabilidad y una dulzura incomparables.

Encontrar un hombre que no guste de la adulacion me parece tan difícil, por lo menos, como encontrar un hombre verdaderamente feliz. El instrumento de la adulacion es el bombo. Ni literatos, ni sábios, ni políticos, desdeñan sus favores, antes bien los solicitan, convencidos de que el público los respeta, y de que enfrente de ellos nada significa el verdadero mérito.

El bombo, por otra parte, no puede ser ni más servicial ni más útil.

¿Se trata de un literato á quien proteger? Pues basta que imagine el pensamiento de una obra para que al dia siguiente el golpe de bombo, ejercitado por cierta prensa, diga al mundo entero: «El reputado escritor, incomparable novelista, gloria de nuestras letras D. Fulano de Tal, ha empezado á escribir un libro notabilísimo que está llamado á producir una revolucion en el mundo literario.» ¡Si esto se dice ántes de que el D. Fulano empiece la obra, figúrense ustedes qué dirá el bombo cuando aquella obra esté concluida!

¿Es un hombre político? Pues no ha de salir ni una sola vez de su casa para dar un paseo, sin que lo sepa España entera, ni ha de dolerle la cabeza sin que todos los periódicos lamenten su dolencia; ni ha de ir á Pinto sin que en todas las estaciones del tránsito le saluden con entusiasmo indescriptible: ni ha de pensar en decir cuatro palabras en público sin que se elogie y comente en todos los tonos el que se supone ha de ser magnífico discurso.

¿Se quiere elogiar á un médico? Pues los milagros de Jesucristo resucitando á Lázaro y curando, con solo mirarlos, á los enfermos, son tortas y pan pintado, que dice el vulgo, con los que realiza operando el maravilloso oculista D. Zutano de Cual, sócio de todos los centros científicos del mundo conocido y de la luna por conocer.

¿Se anuncian los descubrimientos de un docto en farmacia? ¡Cielos!... Me desmayo.

Las palabras notable, ilustrado, conocidísimo, distinguido, eminente, celo incansable, y otras del mismo calibre podrán ser hijas naturales de nuestro idioma, pero lo son en adopcion, y muy á gusto de ellas, del ruidoso bombo.

MIGUEL MOYA.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Ugíjar 12 de Julio de 1881.

Muy señor nuestro: Con esta fecha dirigimos al Director del periódico que se publica en Madrid con el título de «El Constitucional,» un comunicado del tenor siguiente:

«Sr. Director de «El Constitucional.»
Madrid.
Ugíjar 12 de Julio de 1881.

Muy señor nuestro: Por incidencia hemos leido en el periódico que V. dirige, correspondiente al 6 del actual, un suelto en el que comenta otro publicado por «El Dia» referente al nombramiento de promotor fiscal sustituto de este Juzgado, recaido en persona que está fuera de condiciones legales, pero que habia que imponérselas para que no fuese nombrado el único abogado de esta villa que hoy está en actitud, por el solo motivo de ser Secretario de nuestro comité.

Como el periódico «El Dia» ha publicado la verdad exactísima de lo ocurrido, no habiendo sido sorprendida su buena fe, no puede V. desmentirlo; y en vez de guardar prudente silencio, se revuelve airado contra este Comité, y con un audaz atrevimiento de que no hay ejemplo, le llamo de *Doublé* y *Constitucionalico de mis... pecados.*

Ignoramos, Sr. Director, el motivo por qué procede de una manera tan injusta é inconveniente, y sospechamos que á ello le impulsará el convencimiento íntimo de que ni los constitucionales ni posibilistas del distrito han de apoyar su candidatura; y no la apoyan ni pueden apoyarla, porque no representa más que la continuacion y entronizamiento del detestable caciquismo que aquí ha venido imperando é impera. De otra manera hubiéramos procedido si V., de acuerdo con los principios que sustenta, hubiera tratado de levantar el espíritu público de este país, alentando á los elementos liberales que se hallan tan aherrojados y perseguidos como en los peores tiempos del absolutismo; pero, ya se ve, para el logro de su intento era empresa más fácil y hacedera trabajar por la continuacion de la organizacion que desde la restauracion, especialmente, tiene este distrito, convencido de que este caciquismo, á trueque de que le conserven el apoyo oficial, lo mismo vota á Pí que á Cruz Ochoa. Semejante proceder parece que envuelve alguna inmoralidad política, pero no por eso deja de ser cierto, y lo que es peor, consentido por hombres políticos que blasonan de consecuentes por su ideal.

Dice V. que está dispuesto á manifestar quiénes constituian el verdadero Comité, calificándonos á nosotros poco menos que de constitucionales de pega. Se necesita toda la frescura que V. tiene para lanzar tan falsa acusacion. Desde luego aceptamos el reto, y esperamos la designacion de dichos individuos. De esta manera dejaremos de guardar la mesura que, por consideraciones que V. no sabe comprender sin duda, hasta aquí hemos observado, y publicaremos la historia de todo lo ocurrido, con las cartas que comprueban nuestros asertos.

Somos enemigos de toda cuestion en que se debatan ciertas miserias; pero la intemperancia de V. las provoca, y nos vemos precisados á aceptarlas.

Con esta misma fecha dirigimos copia de la presente al periódico «El Dia,» á fin de que tenga la bondad de insertarla en sus columnas, cuyo ruego igualmente le dirigen sus afectísimos s. s. q. b. s. m. —Siguen las firmas.

Y habiéndose hecho eco su digno periódico del suelto á que contestamos, le rogamos la insercion de la presente, por la que le anticipan mil gracias sus afectísimos s. s. q s. m. b.—Francisco Javier Peralta.—Manuel Peralta.—Joaquin de Gracia.—Juan Manuel Lopez.—Evarislo Cazorla, Secretario.

MISCELANEA.

La buena pipa. A pesar de sus laudables propósitos de no seguir el incidente de la cátedra de Metafísica, *La Tribuna* escribe ayer un largo suelto, en el que, con variedad de forma, reproduce sus argumentaciones para repetir que un republicano debe alegrarse del triunfo de las ideas ultramontanas, si este triunfo es el de la justicia. Tenaz en su error, afírmase en el estoicismo, y no reconoce el límite que separa el sentimiento de la conciencia, ni la simultánea contradiccion que puede existir, y que realmente existe, en las manifestaciones del uno y de la otra.

No continuaremos nosotros una discusion que, por el camino que la lleva *La Tribuna*, concluiria, como el cuento de la buena pipa, haciendo bostezar á los lectores. Así pues, esta es la última palabra que decimos en el asunto: quédese el colega con sus convicciones y háganle buen provecho.

El acarreo de carnes. La proposicion sobre el servicio de acarreo de carnes, presentada en el cabildo de ayer y suscrita por D. Antonio Lopez, comprende los puntos que á continuacion se expresan:

«1.° El firmante se compromete á hacer el acarreo de las carnes que se carnicen en el matadero público á los mercados de esta capital, como así mismo la de los hospitales, verificándolo en un carro (cuyo modelo se acompaña) tirado por dos caballerías.

2.° Que el mismo precio que se viene pagando hasta el dia por el indicado servicio será el que el exponente percibirá por su compromiso, obligándose á pagar á la corporacion la suma anual de ciento veinte y cinco pesetas.

3.° Que el tiempo de su empeño es el de cuatro años, contados desde el dia en que empiece á verificar dicho servicio público.

4.° Que no podrá impedirse que el carro conductor realice su marcha por las calles que el firmante juzgue más conveniente, para hacer el acarreo lo más pronto posible.

5.° Que la cobranza de indicados precios ha de hacerse á los cortadores por el receptor de carnes del Matadero, obligándose por ello á satisfacerle el dos por ciento de cobranza.»

La cuestion de los Miradores. La Real Orden emanada del Ministerio de Hacienda, y relativa á la importante cuestion de los Miradores, dice así: «Al Ministro de la Gobernacion. Excelentísimo señor: Visto el expediente instruido con motivo de haber enagenado el Ayuntamiento de Granada, los solares que quedaron por consecuencia del incendio de la casa llamada de Miradores, sita en aquella Ciudad y su plaza de Bibarrambla: Resultando que obtenida por el Ayuntamiento la excepcion de venta de parte del citado edificio con destino á Juzgados y Archivo Notarial, se vendió por el Estado el resto del mismo, en concepto de bienes de

propios, denominacion con que figuraba la finca en el correspondiente inventario;=Resultando que dicho edificio fué destruido por un incendio, quedando solamente los solares, que la Administracion trata de vender, como de propios; Resultando que á este propósito se opone la venta ya realizada de aquellos solares por el Ayuntamiento, bajo el supuesto de ser bienes Municipales, y que habiendo comenzado á edificar los adquirentes serán grandes las dificultades que puedan sobrevenir á la terminacion del expediente si la edificacion continúa; Considerando que la cuestion primordial que se ventila relativo á que si los referidos solares son bienes Municipales ó por el contrario de propios no es el punto que actualmente se ha de resolver; Considerando que lo que hoy importa es prevenir en lo posible los perjuicios y dificultades que ocurran cuando se llegue á ultimar el asunto y que para ello la justicia y la conveniencia aconsejan de consuno, que se suspendan todos los efectos de la indicada venta hecha por el Ayuntamiento apesar de las protestas de la Administracion; Considerando que el Gobierno, en el ejercicio de su poder discrecional de alta tutela é inspeccion sobre las Corporaciones provinciales y municipales, está en el caso de decretar dicha suspension, el Rey (q. d. g.), de conformidad con lo propuesto por las Direcciones Generales de propiedad y de lo contencioso del Estado, ha tenido á bien disponer que se signifique á V. E., como de su Real orden lo ejecuto, la necesidad de que por el Gobierno Civil de Granada se ordene al Ayuntamiento de la misma Ciudad que adopte las medidas necesarias para que se suspendan los trabajos de edificacion y demás procedimientos relacionados con la venta del solar de la Casa-Miradores, hasta tanto que recaiga la resolucion definitiva que proceda.=De Real orden lo traslado á V. S. para su exacto cumplimiento, debiendo acusar recibo de la presente resolucion y participar á este Ministerio haber quedado cumplimentada.»

El Gobernador, al trasmitir esta R. O. al Ayuntamiento, dice:

«Y lo traslado á V. S. á los fines indicados, esperando que desde luego se sirva acusarme su recibo y participarme, en un término que no esceda de quince dias, haber comunicado las ordenes oportunas para la suspension de las obras de que se trata.»

Tiberio. Ayer, al clarear el dia, se produjo un escándalo fenomenal en la cuesta de la Alhacaba. Varios mocitos la emprendieron á estacazos entre sí, en la misma puerta de la casa del alcalde de barrio. Con el propósito de dirimir las cuestiones, se personaron en el lugar de la refriega más de veinte serenos, lográndose la captura de dos combatientes.

Caida. Un niño se fracturó ayer una pierna en la posada de San Juan de Dios.

Abuso. Segun nos dicen, la baranda de hierro del porche de la Iglesia de San Matias se ha convertido en sacudidero de las ropas del vecindario. Allí junto vive un ebanista, y las nubes de polvo que, al sacudir los trajes, se producen, le estropean los muebles de su almacen y se los deterioran.

¿No se podrá corregir este abuso?

¿En qué consiste esto? Los profesores de instruccion primaria de los pueblos de la provincia se quejan de que la moneda en que se les hacen los pagos es borrosa, abundante en calderilla y de lo peor que se ha visto.

¿En qué consiste esto? ¿Se les dá á dichos funcionarios la misma moneda que entregan los ayuntamientos, ú otra?

Fabricantes. De las dos nuevas fábricas de azúcar que se están construyendo en Motril, una pertenece á los señores Bermudez de Castro Hermanos y otra á los señores Barbaza.

Rectificacion. El lechero que anteayer fué acometido en la calle de los Naranjos por Luis Galindo, no se llama Manuel Sanchez: este es el nombre del guardia civil que con su arrojo evitó el crimen. Deseamos que se recompense al guardia, por su buen servicio.

La agricultura en Pinos Puente. A mediados del pasado Junio empezó la recoleccion del fruto de habas, estando ya para concluir la trilla de las mismas; no ha sido la cosecha tan buena como se esperaba, por efecto de las inundaciones de esta vega, que tuvieron el fruto en una contínua laguna. Se gradua la recoleccion de 3.000 á 3.500 fanegas; es decir, menos fruto que la mitad de otros años, siendo tambien su precio bastante barato, pues el máximo á que se han vendido hasta la fecha es el de 6 pesetas 75 céntimos fanega.

Aunque en cortísima cantidad, la cebada ha estado regular; esta misma escasez, da lugar á que su precio suba hasta 6 pesetas, cuando el pasado año, en época de recoleccion, el precio más alto fué el de 4 pesetas 75 céntimos.

A fines del pasado empezó la siega y trilla del trigo, que presenta un lamentable estado; de un color verdoso como arrebatado por los rayos solares, y de muy poco peso su grano. La mitad de los labradores seguramente no sacarán ni producto para reponerse de los gastos ocasionados con su cultivo. Las contínuas lluvias de este invierno impidieron la limpia y labores consiguientes, y esto dió ocasion á que las malas yerbas, tomando vigor, destruyesen tan precioso fruto, pues en la mayor parte de las hazas se ve tanta yerba como trigo. De 20 á 25.000 fanegas se gradua su recoleccion, siendo su precio máximo de 12 pesetas á 12'50 la fanega.

Ya han empezado las primeras labores del maiz, que hasta la fecha se presenta muy bueno, habiendo sembrado bastante marjalado.

Aunque en corta cantidad, los frutos de habichuelas y garbanzos no se presentan mal.

Se espera una buena cosecha de papas, pues á la presente se encuentran en un floreciente estado.

Los muchos melonares que en este pueblo se cultivan y que constituyen el pan de la mayor parte de los pobres, se encuentran en un magnífico estado. Se espera una buena cosecha de este fruto, que tan bien sabe comerciar con él la gente proletaria.

El precio del maiz del pasado año, es el de 7 pesetas 50 céntimos la fanega.—El Corresponsal.

Combate. Há pocos dias, ocurrió en La Asquerosa, cortijada que no está muy lejos de esta capital, el siguiente hecho: Un gitano embriagóse y, dirigiéndose á un haza en la que hallábanse trabajando algunos individuos de su misma ley, les colmó de insultos, les quebró la puchera en que guisaban la comida, y dió fin á sus heroicidades empuñando un garrote y emprendiéndola á palos con todo aquel que cogía: á un pobre viejo le rompió la cabeza, á una mujer el antebrazo izquierdo, y á un niño la muñeca.

Certificado. Personas que se interesan por la administracion de la ciudad de Alhama nos suplican insertemos el siguiente certificado: «Hay un sello.

«Don Valentin Cerezo y Martinez, administrador do consumos y arbitrios municipales de esta ciudad.

Certifico: Que segun los datos que existen en esta oficina de recaudacion de dichos impuestos, resulta que en el mes de Abril del año corriente, se recaudaron seiscientas sesenta y una pesetas veintitres céntimos más que en el mismo mes del año anterior, y el de Mayo último obtuvo así mismo un esceso de recaudacion sobre el de Mayo anterior, de 4,140 pesetas, 73 céntimos.

Y para que conste, espido el presente en Loja á 3 de Junio de 1881.—Valentin Cerezo y Martinez.»

Eche V. tela. Desde el 15 de Setiembre último, se han terminado en la Audiencia de este territorio por la Sala de lo criminal seis mil doscientas noventiseis causas de senteneia definitiva, y por la de lo civil, ciento cincuentisiete pleitos.

Reclamado. El vecino de Castilléjar Manuel Martinez García, que estaba reclamado por el juez de Huéscar, fué detenido por la guardia civil y entregado á aquella autoridad.

Instituto jurídico. El instituto jurídico de Granada celebró anteayer su tercera conferencia, en la cual el doctor Sr. Alonso espuso los fundamentos de la «Sucesion legítima y testamentaria» sosteniendo como razon de la primera la unidad de la familia y de la segunda la voluntad humana.

Acuerdos. En la sesion celebrada anteayer por la Comision Permanente de la Diputacion provincial y Sres. Diputados residentes, entre otros, se tomaron los acuerdos que siguen:

Conceder una plaza de incurable en el hospital de San Juan de Dios, á Josefa Quevedo Espejo. Se aprueba la liquidacion practicada de los reconocimientos hechos en los quintos de los tres últimos reemplazos. Acuérdase dar una gratificacion de 200 reales para los talladores que han actuado en las tres revisiones últimas de reclutas. Se concede treinta dias de licencia qne tenia solicitada al Sr. D. Santiago Valenzuela, oficial de la Secretaría, y otros treinta á D. Pedro Rubio, médico de Beneficencia.

Pronóstico. El calendario del Zaragozano hace para el 18 del corriente, esta profecía:

«Sigue el calor fuerte; la atmósfera se condensa de tal modo que apenas se ve el Sol; tal vez epidemia.

Real Orden. Por el ministerio de Hacienda se ha expedido Real órden desestimando una demanda del Ayuntamiento de Granada.

Cosas de Granada. Dice *El Demócrata*:

«Anuncian algunos periódicos de anoche que el gobernador de Granada ha reiterado la dimision de su cargo y que le ha sido admitida.»

—

Dice *El Diario Español*:

«El gobernador de Granada, cansado de no poder entenderse con los amigos del Gobierno en aquella provincia, presentó primero su dimision, y ahora se ha venido á Madrid á conferenciar con el ministro de la Gobernacion sobre el estado lamentable en que se encuentra el partido fusionista en aquella capital; pues mientras los constitucionales se unen á los elementos conservadores para combatir á los centralistas, estos, en union de los posibilistas, aceptan el reto y luchan, aunque con desventaja.

Segun nuestros informes, el encontrarse en abierta oposicion los elementos constitucionales y centralistas de Granada, y el triunfo de los primeros en el municipio de aquella localidad, parece ha sido la verdadera causa de las disidencias del general Riquelme con el Gobierno.

Mal pleito tiene de todos modos el general, pues D. Venancio, llamado hoy á decidir el conflicto y marcar línea de conducta al asenderado gobernador, lo hará como suele en casos de duda: inclinándose del lado de los constitucionales.

—

Recortamos del mismo periódico:

«A las muchas coacciones que por los amigos de la situacion se emplean en muchos puntos de la Península para hacer triunfar los candidatos adictos al Gobierno, y de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, debemos añadir las que se nos denuncian de Loja en carta que hemos recibido hoy de nuestro corresponsal.

El subgobernador, los alcaldes y hasta la guardia rural se emplean en recabar votos sin reparo alguno para el candidato oficial, procurando contrarestar las influencias y grandes simpatías que goza en el país el candidato liberal-conservador, Sr. Marfori.

Tambien se nos asegura que, á pesar del periodo electoral, ha sido repuesto un empleado de seis que fueron destituidos, porque tiene voto y se le quiere obligar á que le emita por el candidato oficial, lo cual no hará, pues que tambien es completamente adicto al Sr. Marfori, el cual, pese á todos los manejos denunciados, tiene asegurado su triunfo por Loja.»

CHARADA.

—

Dos primera es una fruta;
prima tres usa el que caza;
y el *todo* juego, que ofrezco
decirle cuál es mañana
al que sea torpe y no acierte
esta noche la charada.

—

Solucion á la charada de nuestro número anterior

BA-TA-TA.

CORREO DE HOY.

Noticias Nacionales.

—

El señor ministro de Fomento ha autorizado á los rectores de las Universidades para que rehabiliten las matrículas caducadas de aquellos alumnos que, por el servicio militar, enfermedad ú otros motivos atendibles, no las utilizaran del plazo reglamentario.

—Dice *La Nueva Alianza* de Valencia que en aquella Inclusa han muerto algunos niños por no haber amas que los crien.

—Vigente la ley de instruccion pública del Sr. Moyano, las reformas del Sr. Navarro Rodrigo y de varias disposiciones contradictorias, nótase en la práctica cierta anarquía legal, hija de la confusion. El ministro del ramo dirigirá muy en breve á los rectores, directores de Institutos y jefes de las comisiones provinciales una circular, encargándoles que señalen los inconvenientes que han podido observar en la aplicacion de esas leyes, para tener presentes esas contestaciones al formular el proyecto de ley de instruccion pública que piensa llevar á las Córtes.

—Castellon 12.—Se han tomado las medidas necesarias para que el órden no se altere con motivo del aprovechamiento de aguas del rio Cénia.

—Hemos recibido el primer número de *La Vanguardia*, diario federal, que viene á sustituir al *Mundo Moderno*.

—San Lúcar 12.—El comandante de marina.—Al tomar anteanoche la barra de Huelva, una pareja del Bou zozobró uno de los barcos, y segun presume un marinero que cogió tierra, deben haber perecido los nueve de su dotacion.

—La nueva enfermedad que ha aparecido en las viñas de Alayor (Baleares), resulta ser un hongo microscópico que ataca á las hojas. No se ha podido hasta ahora clasificar su especie: trabajo tanto más difícil cuanto pasan de doscientas las especies de fungoides que, segun algunos, se han observado en las vides europeas. Sin embargo, parece que ésta de que se trata pertenece al genero *Botrytis*.

—El catedrático excedente D. Hermenegildo Giner de los Rios ha sido nombrado para la cátedra de psicología del instituto de Burgos, vacante por pasar al Tribunal Supremo como abogado fiscal, D. Eduardo Augusto Besson que la desempeña.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

13 de Julio de 1881.

Sr. Director de El Defensor de Granada:

En el reposo político en que nos encontramos ahora, llama la atencion en todos los círculos la visita del Sr. Posada Herrera al Círculo Constitucional, visita, despues de todo, perfectamente natural y puesta en razon, despues de haber sido el presidente del Consejo de Estado propuesto candidato para las próximas elecciones por uno de los distritos de Madrid. Lo que allí dijo todo se redujo á dar las gracias por aquella designacion: su discurso fué muy aplaudido.

De las cuestiones de Argelia nada nuevo se sabe, sino que han sido rescatados seis de los prisioneros que llevaba Bou-Amema. Las dificultades que ahora ofrece la persecucion de los insurrectos las ofrece el rigor de la estacion y son punto menos que insuperables.

Muy en breve aparecerán en la *Gaceta* dos importantes decretos de Gobernacion: uno

reformando la Junta de reformas penitenciarias, y el otro acerca de establecimientos penales de mujeres.

Ha quedado constituida la Comision especial que ha de redactar el proyecto de Ley sobre colonias agrícolas. Parece que se trata de uniformar la legislacion sobre colonias y poblacion rural, amoldandose á las necesidades que se van haciendo notar.

Esta tarde ha salido el general Martinez Campos para la Granja, con objeto de despachar mañana con el Rey. No lleva á la firma ningun decreto de importancia.

Hoy por fin aparece en la *Gaceta* el decreto promoviendo al empleo de teniente general al mariscal Dabán.

Del presidenle Garfiel se sabe que experimenta gran mejoría, pudiéndose ya abrigar la esperanza de curacion completa.

El calor aumenta.

Suyo afectísimo, C.

Orán 11 de Julio de 1881.

Una ligera indisposicion que sufrí recien desembarcado, me ha impedido hasta ahora darle noticias de la situacion de este país, bien que pocas podia comunicarle. Desde luego se comenta aquí mucho la situacion del Gobernador general, desde la llegada del general Saussier investido casí de facultades discrecionales. Parece, sin embargo, cosa resuelta que Mr. Grevy no está dispuesto á dimitir su cargo, con lo cual se espera que el Gobierno le destituya.

Estos dias está alarmada tanto esta poblacion como las cercanas, por creerse que Bou-Amema, á quien empiezan á faltar los víveres, se dispone á atacar el Sur de esta provincia. El ejército francés, en vista de esto, ha reforzado la línea del límite de Orán hácia Tell con cinco columnas de mil á mil quinientos hombres, colocadas en Ras-Elma, Sfid, Geriville y Frendah: en cuanto á la última, que todavía no está organizada, se situaria á pocos kilómetros de este último punto, hácia el Este, por ser allí mayor el peligro de un ataque.

Con estas columnas creen las autoridades garantizada la seguridad de la provincia, pero es preciso tener en cuenta que el calor dificulta é impide las operaciones del ejército francés mientras en nada incomoda á los movimientos de los insurrectos ya avezados á los rigores de aquel clima.

Hay otro error en lo que hace referencia á Bou-Amema, y es que las autoridades de la colonia creen que su fuerza no pasa de 3.000 hombres, cuando en rigor noticias autorizadísimas que recibo hoy las hacen ascender á 5 ó 6.000.

No tienen fundamento por ahora los rumores con harta ligereza acogidos por la prensa española referentes á supuestas desavenencias entre nuestros paisanos y log franceses: ambos tienen que deplorar desgracias, y en esta situacion nada se hacha en cara.

Dentro de muy breve saldrá para la costa un buque con heridos.

El Corresponsal.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

París 12 (10'30 noche).—Ayer regresaron á Túnez, procedentes de Sfax, los mil soldados tunecinos que los franceses enviaron al sitio de aquella plaza.

El motivo de este regreso ha sido el temor de que estas tropas se sublevaran y se unieran á los insu rectos.

En Gobes y Geri la insurreccion es completa.

Hoy deben haber llegado á Sebdon los prisioneros españoles que tenia en su poder Bou-Amema.

El rescate se ha verificado por la mediacion de Dgellac Arezal, jefe marroquí. El Gobierno no ha querido negociar directamente con Bou Amema, pues era lo mismo que considerarlo como beligerante y no como insurrecto.

La astucia de un pirata.

En Inglaterra acaba de ser descubierto un acto de piratería de los más audaces que pueden ser imaginados. Despues de un año largo de pesquisas, las víctimas del hecho, que son unos navieros de Glasgow, han logrado descubrir al socio de una verdadera compañía de piratas, que les robó un vapor perfectamente armado y equipado, de la misma manera que se puede robar un carruaje en un camino real.

El vapor en cuestion, llamado el *Ferret*, de 1.000 toneladas, habia sido fletado por un tal Walker que decia hallarse enfermo y tener necesidad de hacer un viaje por mar á países más cálidos. El vapor fué preparado convenientemente por sus armadores para un viaje de algunos meses. Walker pagó por adelantado el flete convenido, enviando despues, para el pago de provisiones, créditos que no han podido realizarse.

Al perder de vista las costas de Inglaterra, Walker dió á los maquinistas y tripulantes órdenes que les parecieron muy singulares, así como algunos cambios que mandó hacer en la cubierta y obra muerta del buque. Este siguió el viaje costeando España y Portugal en direccion á Marsella, segun Walker habia dicho á los armadores de Glasgow. Al pasar el estrecho de Gibraltar el buque hizo señales á la torre que al efecto hay en Tarifa, y continuó su navegacion hasta el puerto de Algeciras.

Allí, y aprovechando la oscuridad de la noche, Walker hizo pintar de azul la chimenea del vapor que era blanca, y de blanco los botes que llevaba colgados al costado, que eran azules: al mismo tiempo el nombre de *Ferret*, pintado en la popa, fué sustituido por el de *Benson*.

Así trasformado el buque, pasó de nuevo el Estrecho.

Al obrar de aquel modo Walker, con objeto de desvanecer las sospechas de la tripulacion, les dijo que su verdadero objeto al fletar el *Ferret* habia sido el de esconderse, porque era perseguido en América por delitos politicos y tenia un gran interés en burlar á sus perseguidores.

Cádiz y Tarifa señalaron el paso del *Benson*, mientras que los armadores del *Ferret* no volvieron á tener noticias de su buque, al que creyeron perdido en el Mediterráneo.

El *Benson* se dirigió al Brasil; en el puerto de Santos tomó á flete 4.000 sacos de café para Marsella; pero en vez de dirigirse á este puerto, Walker hizo rumbo al Sur de Africa y recaló en el Cabo de Buena Esperanza, vendiendo allí su cargamento de café.

Desde el Cabo el *Benson* salió para Mauricio, y desde allí para Melbourne; pero durante esta travesía el primitivo *Ferret* sufria otra metamórfosis: del *Benson* se convertia en el *India*. Por desgracia para Walker, habia en Melbourne algunos marinos escoceses, que conocedores de la pérdida del *Ferret*, y no teniendo noticia de la existencia de ningun vapor que se llamase *India*, concibieron sospechas y alcanzaron de las autoridades que se hiciese un escrupuloso exámen de los papeles del buque.

El fraude fué bien pronto descubierto. Las declaraciones de la tripulacion acabaron de descifrar el enigma, y la autoridad se incautó del *India* y de la persona de Walker, que está hoy preso.

CARTERA OFICIAL.

Boletin Oficial de ayer. Gobierno Civil.—Circular recomendando la mayor vigilancia, para evitar la entrada de los ganados en rastrojos que no le pertenecen, en virtud de quejas de varios propietarios de esta vega.

Diputacion provincial.—Se anuncia para el dia 23 del actual nueva subasta para la contrata del *Boletin Oficial* de la provincia, por haberse rescindido el contrato anteriormente efectuado.

Publícase la toma de posesion del Sr. Jefe Económico de esta provincia, D. José Ruiz Mora.

Comision de Ventas de Bienes Nacionales.—Se sacan á subasta para el dia 16 de Agosto venidero, varias fincas del Estado, rústicas y urbanas.

Por el Juzgado Municipal del distrito del Sagrario, se subastan varios efectos, para pago de principal y costas en juicio verbal celebrado entre don Santos Saenz y D. Antonio Navarro

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don Juan Llimós, Comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 2.° capitan del segundo Depósito.—Parada, Cuba y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Pejas.

Alhóndiga de granos. Dia 13 de Julio.—Trigo, de 22'39 pesetas el hectólitro á 26'05; cebada, de 10'94 á 11'88; habas, de 12'50 á 13'00; maiz, de 12'50 á 13'50; yeros, de 12'00 á 12'50; centeno, de 12'00 á 12'50.

Existencía del dia anterior, 114.—Entrada de hoy, 298.—Total, 709.—Vendido, 240.—Quedan, 368.

CULTOS.

Dia 15.—San Enrique, emperador, y San Camilo de Lelis, fundador.

Jubileo de 40 horas en la iglesia de Carmelitas descalzas; á las nueve, misa cantada; á las cinco, rosario y novena de Ntra. Sra. del Cármen y predica uno de los PP. Jesuitas.

La misma novena sigue en Santa Isabel y Santa María Egipciaca, y en esta predica D. Enrique Bermejo.

En el Angel Custodio misa al Smo. Cristo de San Agustin, y en San Pedro á San Francisco de Paula.

En Santiago, ejercicios.

En la iglesia del Corpus Christi, á la oracion, rosario y el Via-Crucis.

La novena de Santa María Magdalena se hace en su iglesia á la oracion, y la seisena de San Luis Gonzaga.

En las Carmelitas calzadas, á las cinco Maitines solemnes.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Asuncion, iglesia de San Jerónimo.

El dia 16 Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas descalzas.

El mismo dia, á las siete, en la iglesia de Capuchinas, se celebra funcion á Ntra. Sra. del Cármen, y predica D. Emílio de la Rosa, Canónigo del Sacro-Monte.

SAN ENRIQUE.

Nació San Enrique, cuyo sobrenombre fué *el Piadoso* y *el cojo*, en el castillo de Abaudia, sobre el Danubio, el año 972, siendo su padre el duque de Baviera y su madre hija del rey de Borgoña. Durante su juventud siempre se dedicaba á la religion y á ejercicios piadosos. Muerto más adelante el emperador de Alemania Oton III, fué corouado San Enrique por Wigilliso, arzobispo de Maguncia, siendo su coronacion aplaudida frenéticamente por el pueblo. Despues de un reinado guerrero, en el que manifestó siempre su valor y acrisolada virtud, cayó enfermo gravemente, entregando á Dios su alma despues de un mes de sufrimientos, el dia 15 de Julio del año 1024, á los 52 años de edad.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN. 2

LOS DOS MÁSCARAS.

tendíase un magnífico jardin hasta las orillas del Arno;—jardin y palacio, todo poblado de estátuas, todo soberbio, elegante, mágico!

Hoy hace un año justo, dió la condesa un gran baile de máscaras; los más grotescos disfraces, los trajes más suntuosos llenaban sus espléndidos salones. Todo allí era objeto ya para admirar, ya para reir; veianse allí todas las épocas y todos los paises, personajes históricos y caprichos burlescos, realizados en fin los mas estraños delirios de la imaginacion. Todo allí respiraba alegria y desembarazo: todo era chispa, donaire, talento... era en verdad un baile delicioso.

Halléme en Florencia con uno de mis amigos íntimos, un compañero de colegio, Alfredo; —él tambien habia sido presentado en casa de la Condesa, y me admiraba en verdad de no verle en aquella fiesta, á él tan loco y tan amigo de bailes y de placeres.—Iba ya á recorrer uno á uno los salones para buscarle entre el gentío, cuando se oyó un gran rumor junto á la puerta, hácia la cual se precipitaban todos con aplausos y carcajadas sin fin, causados por la aparicion de Alfredo, disfrazado de Purchinela, como ese máscara que acabamos de ver... Su cara estaba pintorreada del modo más ridículo.—Su porte era al pié de la letra el del personaje que representaba; su boca un diluvio inagotable de chistes y de bufonerias.—Estaba verdaderamente admirable.

Otro máscara dividió con Alfredo los honores del baile; era este tal un Arlequin, ligerísimo, gracioso, esbelto bajo su traje de cien colores, haciendo mil gestos de gato, hablando en voz de chiquillo, jugando con su espada de carton, y su sombrero en forma de cola de conejo, y tocando la guitarra para las damas. Es pues el caso que habia en aquel baile una florentina llamada Maria, una de aquellas bellezas meridionales, de ojos grandes y cabellos negros, la cual, segun pública voz y fama, contaba á Alfredo en el número de sus más vehementes apasionados;—una de aquellas mujeres cuyo amor es la felicidad del cielo, ó bien el infierno y la muerte. Es de advertir que segun noticias, otros muchos galanes habian precedido á Alfredo en el corazon de la hermosa Florentina, y aquel pobre muchacho, tan jovial, tan bueno en su trato, me habia dicho muchas veces con amargura:—Angelo, esa mujer es coqueta, y yo—yo conozco que soy celoso.... Mira, esa mujer me ha de costar la vida.

Entre los rivales de Alfredo, descollaba por sus brillantes prendas el jóven marqués Albani.—Este, sin embargo, vencido por los desdenes de su amada, habia salido de Florencia, segun decian las gentes, despues de haber jurado que nunca mas volveria á ella sino llamado por Maria. —Con esta declaracion de Albani, tranquilizaba Maria la celosa ternura de Alfredo, y mi amigo, sin embargo, no podia menos de aborrecerle.—Aquel era el único odio que habia entrado jamás en su corazon.

El Arlequin acababa de pararse delante de Maria;—con la careta negra, que forma parte del trage de este personaje, estaba admirablemente disfrazado: en aquel momento tocaba á la guitarra unas seguidillas españolas.—De locura en locura, Purchinela se acercó á Arlequin; —y entonces, al ver una sortija cuyos reflejos hacia brillar el bergamasco recorriendo sus dedos sobre las cuerdas de su guitarra, cesó de pronto la alegria de Purchinela, y fué por cierto cosa estraña que quedase tan serio aquel rostro, bajo sus surcos y verrugas postizas, que quedase en aquella actitud meditabunda el festivo Purchinela bajo su doble joroba, y su heteróclita vestimenta.—Luego que acabó Arlequin sus seguidillas, ví á Alfredo acercarse á él.—Sus ojos centelleaban, los de Arlequin centelleaban tambien por entre las aberturas de su careta.—Dijerónse algo en voz baja, se apretaron la mano, y aquella escena trágica pareció á los espectadores el contraste más divertido del mundo con lo grotesco de sus trages. —Todos convinieron en que aquella era la mejor farsa de carnaval que se habia visio en toda la noche. —Despues de haberse dicho aquellas pocas palabras, uno y otro mas alegres que nunca, volvieron á comenzar sus bromas y sus enredos, y luego, despues de una postrer escena caricata, desaparecieron por la puerta principal como dos cómicos que se meten entre bastidores, al son de universales aplausos y carcajadas.

Todos creyeron que habian ido á preparar nuevas diabluras, y esperaron su vuelta con impaciencia.

En cuanto á mi, no sé qué funestas ideas me pasaron entonces por la imaginacion.

El tiempo pasaba y ellos no volvian; ya empezaba á despuntar el alba, é iba pronto á brillar el sol en el oriente. Para coronar dignamente aquella noche de placeres, propuso la condesa Gherardi un paseo por el Arno en una elegante y espaciosa góndola. —Todos aceptaron aquel feliz pensamiento con notable alegria.

¡Cosa estraña! Dos señores de las córtes de Luis XIV y de Fernando de Médicis no hallaron en la antesala sus espadas que se habian quitado para tomar parte en el baile.

Bajó la muchedumbre al jardin de pronto; —al dar vuelta á un bosquecillo de azahar, algunas jóvenes y hermosas damas que iban delante de los demás, se pararon de repente lanzando un grito de horror..... todos acuden.... Bañado en su sangre, atravesado de parte á parte de una estocada, y apretando aún entre sus dedos frios la empuñadura de una espada, yacia un hombre en trage de Purchinela.

Arlequin y Purchinela acababan de tener un combate á muerte.

¡Purchinela era mi amigo, era Alfredo!

No me preguntes ahora por qué me causó tan dolorosa impresion ver á esos dos máscaras.

TEODORO MURET.

POR QUÉ COSER Á MANO.

ACUDID A

40, ZACATIN, 40.

GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA **SINGER** DE

COMPAÑÍA FABRIL NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido el más completo surtido para la presente y próxima estacion de verano, en lanería y sedería para vestidos en todos colores, siendo más nuevo el llamado *Comme d' or*, é innumerables tejidos para adornos de la más alta novedad, percales lisos y con cenefas caprichosas para sus adornos, manteletas, fichús acerados, blancos y negros, corbatas, abanicos, sombrillas, neceseres para perfumes, cajas para guantes y pañuelos é infinidad de artículos que no enumeramos y que vendemos muy barato.

Para caballeros tenemos un estensísimo surtido en tricots, vicuñas y gergas para trages, chalecos de piqué, bastones, cadenas y pipas.

Ademas un especial tejido inglés para trages de caballero, que daremos el corte de 3 3|4 varas por 45 reales.

Se remiten muestras por correo á quien las desee, dirigiéndose á

MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

ETIQUETAS CROMOS

PARA ANUNCIOS.

PAPEL DE FUMAR

DE

JARAMAGO Y ALQUITRAN.

LLAVES Y CERRADURAS

de seguridad.

Precios reducidos,

EMILIO A. COLL,

COMISIONISTA.

Despacho,

9 á 11 de la mañana y 6 á 8 de la tarde.

SAN MATÍAS, NÚM. 2.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

ARRENDAMIENTO.

Se hace el del cortijo llamado del *Moro* y de una huerta titulada la *Hacendilla*, ambas fincas unidas, y situan en término de esta ciudad y del pueblo de Armilla, pago de Arabuleila. Para tratar, calle de San Matias, núm. 27 22 J.

No comprad[illegible]

LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes, 33), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que aus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M, la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los piés más dificultosos.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellon 58. 755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

CAFÉ DEL LEON.

BAÑOS DE GENIL FRIOS Y TEMPLADOS.

Los dueños de este acreditado establecimiento, constantes en su afan de mejorarlos en beneficio del público con cuantas cosas puedan proporcionar al mismo tiempo comodidad y buen servicio, han hecho en ellos todo lo que la experiencia ha demostrado ser útil y beneficioso, colocando además un departamento de hidroterapia con todos los aparatos que exige en esta clase de baños la ciencia, teniendo la satisfaccion de anunciar á sus favorecedores que desde 1.º de Julio se hallan abiertos y en disposicion de usarlos, á los precios siguientes:

Por cada baño templado, 50 céntimos de peseta.
Por abono de doce baños, 4 pesetas 50 céntimos.
Por cada baño irio, 20 céntimos.
Por abono de doce baños id., 1 peseta 50 céntimos.

La temporada para los abonos concluye el 8 de Setiembre.

SE ALQUILA

la casa número 99 de la calle de Elvira, *recien pintada y restaurada*: tiene agua corriente, cuadra, patio y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el número 72 de la misma calle.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 30, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

LA URBANA.

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTÍAS:
Capital social, Reservas y Primas en cartera, Rs. vn, 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia. Argelia y España.

Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego. el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar,

Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.

Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.

El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veintiocho mil millones de reales.

No hay, casi, otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.

Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, número 22.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

Antonio Manrique, estucador y adornista sobre el mismo estuco, con dorados y flores y adornos de todas clases, horno de la Merced, núm. 4. 7-A.

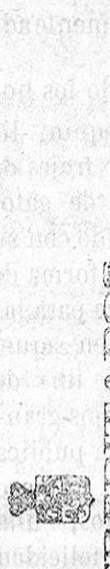

LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GOJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confiteria de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.

	Arrob. Bot.	rs.
Jerez seco.	. .	7 5
Tinto añejo.	. .	6 0
Lágrima especial.	. .	6 7
Moscatel.	. .	3,50 6 3
Blanco seco.	. .	4 3 6
Tinto seco	. .	4 3 6

AGUARDIENTES.

	Arrob. Bot.	rs.
Aguard. anis. clase sup.	. 110	10
Id. id. de 2.ª clase.	. 75	7 «
Id. id. de 3.ª muy acept.	. 55	5 «
Id. seco de 22 grados.	. 60	«
Espíritu de 35 grados.	. 110	«

Se vende un magnífico baño de laton pintado, con su tarima, grifo, calentador y demás útiles, todo nuevo. Darán razon calle de las Tablas, número 12.

Se vende un canario que imita el canto del ruiseñor. Carrera de Darro, casa del Bañuelo, Barbería.

ARRENDAMIENTO.

Se arriendan los magníficos y estensos espartares del Cortijo de Fuente-Caldera, con la casa-fábrica, parador-almacenes, pastos, tierras, y casas de labor, con facultad de subarrendar estas últimas, todo ello sito en el término de Pedro-Martinez, y propiedad del Excmo. Sr. Conde de D.ª Marina.

El arrendamiento tendrá lugar en subasta pública estrajudicial, simultáneamente en esta ciudad y en la de Guadix y Baza, el dia 23 del presente á las 12 de su mañana, en el local que señalan los pliegos de condiciones que pueden verse todos los dias no festivos, en esta ciudad casa de D. Salvador Lopez de Sagredo, calle de las Tablas, núm. 22; en Guadix, casa de D. José Labella y Aguilera, Placeta de Cerrajeros, núm. 7, y en Baza, en la Notaría de D. José Sanchez Sepúlveda.

Granada 5 de Julio de 1880.—Salvador L. de Sagredo,

Se alquila el piso segundo de la casa calle de Angulo, número 1.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola,** fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM, 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

RIFA

á favor de la Casa de Beneficencia

DE VALENCIA.

Autorizada por R. O. de 5 de Octubre de 1835.

Sorteos decenales: el presente se verificará el dia 20 de Julio de 1881. Constarán de 44.999 billetes, y se reparten 59.080 reales entre 1470 premios, en esta forma:

1 de reales vellon.	14.000.
1 de id. id.	5.000.
1 de id. id.	2 000.
2 de 500 id. id.	1.000.
4 de 300 id. id.	1.200.
5 de 200 id. id.	1.000.
30 de 100 id. id.	3 000.
150 de 40 id. id.	6.000.
372 de 20 id. id.	7.440.
2 aproximaciones de 100 reales cada una, para los números anterior y posterior al de la primera suerte.	200.
2 id. de 80 reales para la segunda suerte.	160.
2 id. de 60 reales para la tercera suerte. .	120.
449 premios de 20 reales para cada uno de los números que tengan las dos cifras de unidad y decena, iguales y en igual valor á las del número que obtenga la primera suerte.	8.980.
449 id. de 20 rs. á las del número que obtenga la segunda suerte.	8.980.

Un mismo número tiene opcion a todos los premios.—Los premios se satisfarán en esta Administracion de rifas de D. Enrique García Lopez, calle de Mendez Nuñez, núm. 30.

PRECIO DEL BILLETE, 50 CÉNTS. DE PESETA.

SANCHEZ,

LITÓGRAFO DE S.M.,

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado á la calle de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

J. CAMINO.

FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certámen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideracion, tanto en el local como en la adquisicion de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando á módicos precios, segun lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfeccion y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía, comprometiéndose su dueño á ofrecer á sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarles en nada absolutamente los que se entreguen por *otro* fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados *fantasía* se hacen con suma perfeccion, variando muy poco su precio de los no llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los dias, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

CAMINO.

9, *Puerta Real*, 9.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujias á 3 y 1|2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló, Reyes Católicos, 12.